



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

14909

Ejecutoria nº 20/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a PEDRO MANUEL GIL CASTRO actualmente en ignorado domicilio y paradero, a fin de que en el termino de diez dias comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero 4 de los de Palma de Mallorca, al objeto de ejecutar la pena principal y pena accesoria impuesta en la presente causa, con apercibimiento que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 28 de Septiembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

